

ANEXO II

RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVISIONALES, SUPLENTE Y DESESTIMADAS

CONVOCATORIA GENERAL 2025 - LÍNEA 4: OFERTAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO B, PARA PERSONAS TRABAJADORAS OCUPADAS, EN MODALIDAD VIRTUAL

RESOLUCIÓN DE 01 de JULIO de 2025

1.- RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS - PROVINCIA DE HUELVA

N.º ORDEN	Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF/NIF	SUBVENCIÓN SOLICITADA	PUNTUACIÓN TOTAL	SUBVENCIÓN OTORGABLE
1	2025/21/47/EDO1/0073	ANDALUZA FORMACION PLUS SOCIEDAD LIMITADA	B91292292	45.276,00 €	88,75	45.276,00 €
3	2025/21/47/EDO1/0094	IUS CENTRO DE ESTUDIOS SL	B21234802	30.625,50 €	52,50	15.187,50 €
4	2025/21/47/EDO1/0082	ENTERPRISE FORMACION CONTINUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	B91848804	73.801,50 €	27,25	51.163,50 €



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SILVIA MARIA GUTIERREZ EXPOSITO	04/11/2025	
VERIFICACIÓN	QWMOXDsgNFPFFbxbVmZkGKNGAFNE8V	PÁG. 1/3	

2.- RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS SUPLENTES - PROVINCIA DE HUELVA

N.º ORDEN	Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF/NIF	SUBVENCIÓN SOLICITADA	PUNTUACIÓN TOTAL	IMPORTE DE LAS ACCIONES FORMATIVAS SUPLENTES	MOTIVO SUPLENCIA
2	2025/21/47/ED O1/0060	AF CENTRO DE ESTUDIOS SL	B21536412	22.638,00 €	79,00	22.638,00 €	(4)
3	2025/21/47/ED O1/0094	IUS CENTRO DE ESTUDIOS SL	B21234802	30.625,50 €	52,50	15.438,00 €	(4)
4	2025/21/47/ED O1/0082	ENTERPRISE FORMACION CONTINUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	B91848804	73.801,50 €	27,25	22.638,00 €	(4)

Motivo Suplencia:

- (1) Supera el límite máximo del 10% del crédito presupuestario consignado en la presente convocatoria o el importe del millón de euros máximo para cada línea o en su caso provincia, en ambos casos.
- (2) En la convocatoria no se podrá conceder la impartición de formación por un volumen superior aproximado a 2.100 horas lectivas anuales en una misma aula, por línea y provincia, aceptando margen de desviación por encima de las 2100 horas de hasta un 5%, en modalidad presencial.
- (3) Falta de disponibilidad presupuestaria.
- (4) Otros; superar el límite de ediciones establecido en convocatoria; no se adjudican todos los grados B de SSCE0110 por haber alguno suplente

3.- RELACIÓN DE ENTIDADES/ ACCIONES FORMATIVAS DESESTIMADAS - PROVINCIA DE HUELVA

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF	IDENTIFICACIÓN ACCIÓN FORMATIVA		MOTIVO DESESTIMACIÓN
			CÓDIGO	DENOMINACIÓN	



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SILVIA MARIA GUTIERREZ EXPOSITO	04/11/2025	
VERIFICACIÓN	QWMOXDsgNFPFFbxbVmZkGKNGAFNE8V	PÁG. 2/3	

Motivo Desestimación:

- (1) Supera el límite máximo del 10% del crédito presupuestario consignado en la presente convocatoria o el importe del millón de euros máximo para cada línea o en su caso provincia, en ambos casos.
- (2) En la convocatoria no se podrá conceder la impartición de formación por un volumen superior aproximado a 2.100 horas lectivas anuales por aula, por línea y provincia, en modalidad presencial.
- (3) Falta de disponibilidad presupuestaria.
- (4) Otros, descripción.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SILVIA MARIA GUTIERREZ EXPOSITO	04/11/2025	
VERIFICACIÓN	QWMOXDsgNFPFFbxbVmZkgKNGAFNE8V	PÁG. 3/3	